



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-153
SALTA, 12 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.800/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2023- 0154 – relacionada a la finalización de funciones del Ing. Fernando Luis Soria – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica – sostenido con economías del presupuesto de personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 25 de abril de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

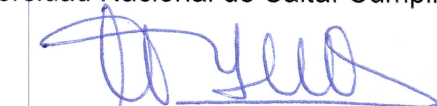
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

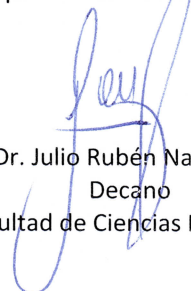
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-0154 – relacionada a la finalización de funciones docentes del **ING. FERNANDO LUIS SORIA** – DNI N° 14.708.009 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, a partir del 20 de mayo de 2022 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Soria, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales